

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Rogelio A. Mañón Schotborgh queda nombrado Agregado Cultural Honorario a la Embajada de la República en Argentina.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 171, que integra la Delegación de la República Dominicana ante la Reunión del Consejo Internacional del Café, a celebrarse en Londres, Inglaterra.

(G. O. Nº 8999, del 10 de Agosto de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

NUMERO 171

ARTICULO UNICO.—La Delegación de la República Dominicana ante la Reunión del Consejo Internacional del Café, a celebrarse en Londres, Inglaterra, a partir del día 22 de agosto en curso, estará integrada por los señores Dr. Antonio Rodríguez Mansfield, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra, y Representante del Gobierno Dominicano ante el Consejo Internacional del Café, quien la presidirá, Francisco Abreu Miniño, en representación de los exportadores, Dr. Edmond Ouais Lajam, en representación de los productores, y Mario E. de Moya, en representación del Gobierno.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 172, que designa al Sr. P. Francisco Garrido, Supervisor General de los Bienes del Estado, al servicio del Presidente de la República.

(G. O. Nº 8999, del 10 de Agosto de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 172

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor P. Francisco Garrido queda designado Supervisor General de los Bienes del Estado, al servicio del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 173, que otorga exequátur de Notario Público al Lic. Tomás Rodríguez Núñez.

(G. O. Nº 8999, del 10 de Agosto de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 173

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;